



### RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA DIF-272-2018

**OBJETO:** “Realizar las obras civiles, eléctricas e hidráulicas, de adecuaciones y reparaciones para la infraestructura de la Sede Bogotá, Universidad de Antioquia, por la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, conforme con las especificaciones técnicas de construcción del proyecto”

**PROPONENTE:** ACERTA <irodriguez@grupoacerta.com>

#### PREGUNTA 1:

En el recorrido se evidenciaron problemas con la cubierta, se solicita muy amablemente a la entidad publicar o enviar las fotos de esta, para una correcta propuesta económica.

#### RESPUESTA:

Se anexan fotografías de la cubierta

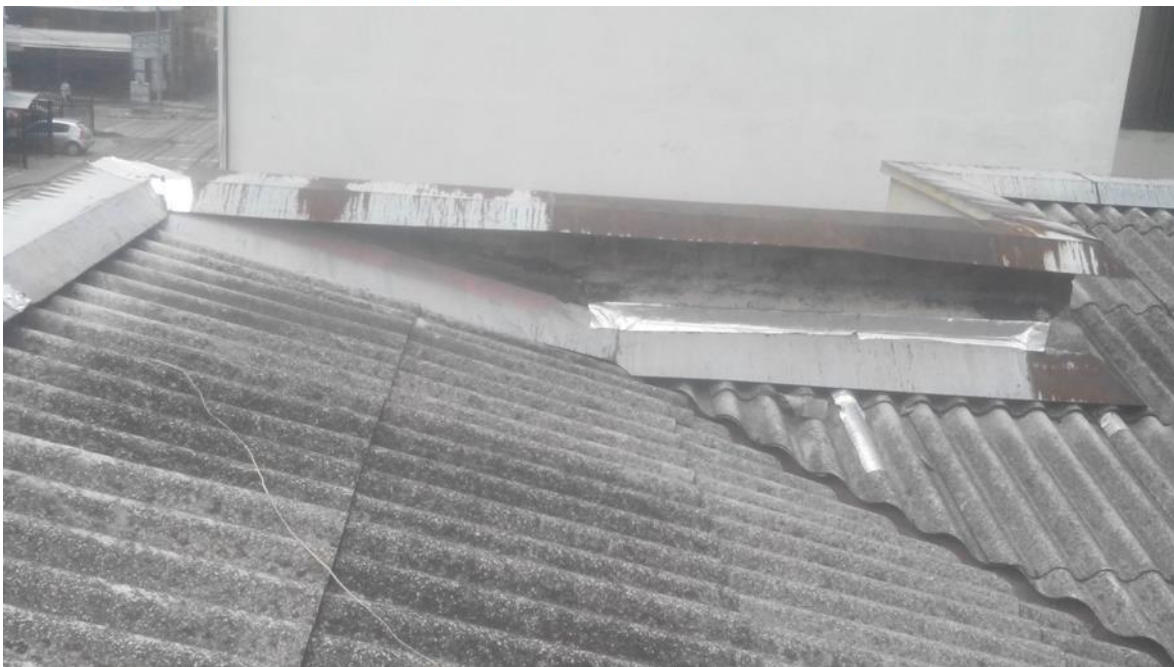


Figura N°001



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Vicerrectoría Administrativa**



Recepción de Correspondencia: Calle 67 No. 53-108 Bloque 29 piso 2  
Teléfono 219-53-00 [logisticainfraestructura@udea.edu.co](mailto:logisticainfraestructura@udea.edu.co)  
Nit: 890.980.040-8 –<http://udea.edu.co> Medellín-Colombia



### **PREGUNTA 2:**

Dentro del numeral 5.2 “Suministro, transporte y aplicación de, RESANE, REPINTE con pintura vinílica Tipo 1 para Interiores, sobre Muros y Cielos. Incluye: Preparación de superficie, resanes, retiro de pintura existente, estuco plástico, andamios certificados, elementos de trabajo en alturas, transportes verticales y horizontales, botada del material sobrante de los reintegros y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. color que indique la interventoría”, Pero en la actividad no se encuentra contemplado un impermeabilizante para muros, pues en la visita se corrobora problemas de humedad, esto para evitar y eliminar el problema de humedad tanto en muros interiores como exteriores, ¿se puede contemplar como una actividad adicional dentro del presupuesto y esto será avalado por la Universidad?

### **RESPUESTA:**

Con las obras proyectadas a ejecutar, se espera solucionar los problemas de humedades al interior de la casa y por lo cual no se requiere de impermeabilizaciones adicionales.

Para el exterior se aplicará pintura tipo Korasa especial para fachada que permite la impermeabilización de la superficie, previo tratamiento de la misma.

En caso de que sea necesario una actividad adicional, será la interventoría asignada por la universidad quien decida si se ejecuta.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría Administrativa

**PROPONENTE: MARÍA LUISA DERCH MASSANET** <mluisa.derch@ofimagen.com.co>

### **PREGUNTA 1:**

Solicitamos la ampliación del perfil del Tecnólogo en Construcciones Civiles requerido, y se permita también la presentación de Maestro de Obra con matrícula profesional expedida también por el COPNIA.

Esto debido a que hay muchos Maestros de Obra que han obtenido su matrícula del COPNIA no por demostrar estudios tecnológicos, sino por demostrar experiencia de más de 10 años, por lo que también son personas idóneas para ejercer este cargo.

### **RESPUESTA:**

Se solicitó un Tecnólogo en Construcción con experiencia requerida de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.

No es posible presentar un maestro de obra con experiencia, para que esté a cargo de la obra civil.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso; no se acoge a su solicitud.

### **PREGUNTA 2:**

No hemos encontrado en los documentos de la invitación la manera como los proponentes debemos demostrar nuestra experiencia en proyectos similares, por lo que nos permitimos preguntarles si debemos adjuntar a nuestra propuesta algún documento referente a ello.

### **RESPUESTA:**

En la Invitación en el numeral 7, se presentan los requisitos para la preparación de la propuesta. Se debe presentar los entregables requeridos en los numerales 7.1 o 7.2, según le corresponda:

7.1 Requisitos de participación para personas naturales.

7.2 Requisitos de participación para personas jurídicas de forma individual.

### **PREGUNTA 3:**

De igual forma, no hemos encontrado en los documentos de la invitación la manera como los proponentes debemos demostrar nuestra capacidad financiera, por lo que nos permitimos preguntarles si debemos adjuntar a nuestra propuesta algún documento referente a ello.

### **RESPUESTA:**

No se solicita demostrar la capacidad financiera. Se requiere que presenten el Anexo 4A, en el caso de Persona Natural o el Anexo 4B en el caso de personas jurídicas, debidamente diligenciado y firmado.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría Administrativa

### **PREGUNTA 4:**

¿Es necesario presentar póliza de seriedad de la propuesta? ¿O solamente el adjudicatario deberá presentar las garantías del contrato?

### **RESPUESTA:**

Solo se solicitan las garantías para celebrar el contrato, al proponente seleccionado.

**PROPONENTE: W. MAURICIO CELEITA** <mceleita@hotmail.com>

### **PREGUNTA 1:**

De manera respetuosa solicitamos verificar los precios unitarios con los cuales se estableció el presupuesto de la contratación del asunto considerando que al realizar el cálculo del mismo se excede del valor oficial en aproximadamente \$50.000.000 o en su defecto publiquen el soporte del presupuesto oficial.

### **RESPUESTA:**

Los precios del presupuesto oficial, son establecidos por la universidad basados en los precios del mercado y en este caso para la ciudad de Bogotá, es decir, el presupuesto oficial corresponde tanto en cantidades como en precios con las necesidades de la obra y los precios del mercado.

Ante su solicitud de Publicar el presupuesto oficial, no se acoge a su solicitud toda vez que la Universidad de Antioquia informo a todos los interesados, en la respectiva INVITACIÓN, que tiene una suma disponible como presupuesto oficial para atender el pago de las obras y bienes que necesita, lo anterior, a efectos de hacer saber a los interesados en presentar propuestas, que el presupuesto total de la propuesta económica, no podrá exceder la suma anunciada. No se publican los valores unitarios por ítem, ya que la Universidad lo que busca, es incentivar la competencia entre los proponentes, de tal manera que el ejercicio de construcción de la propuesta técnico-económica que presenten, sea el resultado del análisis de los precios del mercado que hagan y en virtud del cual, presenten los valores más favorables para la Universidad. Los interesados tienen información objetiva sobre ítems, unidad de medida, cantidad a ejecutar para que puedan revisar o consultar los precios del mercado y su respectiva estructura de costos empresariales para realizar su propuesta técnico-económica. Por lo anterior, no se accede a la solicitud.

**Medellín, 23 de noviembre de 2018**

**EQUIPO TECNICO**  
**División de Infraestructura Física**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**